

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 87-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 4 de noviembre de 1987, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves, Ubaldo García Palomares, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Nery Suárez, María del Pilar García, Carlos Bosque y Pablo Escalona; de los delegados estudiantiles, Ignacio Osío y Elsa Fernández; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, María Hernández de Morales. Asistió como invitado el Dr. Juan López Bosch, Asesor Jurídico, para la discusión del punto 5 de la agenda.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada con la inclusión de un punto vario de la delegación profesoral.

I. APROBACION DE ACTAS

Se dió por aprobada el acta N° 87-15 con algunas observaciones, las cuales fueron recogidas en el acta original.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Informó que había asistido, junto con los profesores Raúl Goncalves, Decano de Estudios Profesionales, Jacinto Gómez, Director de la Oficina de Planificación, Miriam Soriano, Jefe de la Sección Académica de la Comisión de Planificación y el profesor Nerio Olivares, del NUL, al Taller "aproximación al Modelo de Universidad necesaria y deseable. Racionalización del Currículo", que se realizó durante los días 26, 27 y 28 de octubre en Bajo Seco, Colonia Tovar.

Las conclusiones a las cuales se llegaron en ese Taller, por ser de suma importancia para la Universidad, serán presentadas a la consideración del Consejo Académico, una vez que se reciban formalmente de los organizadores del Taller.

2. El Viernes 30 de octubre se firmó un convenio con la Compañía Westel, que es representante en Venezuela de la AT&T, norteamericana.

87-17

La Universidad recibió 5 computadores y 10 terminales para el Laboratorio de Computación así como también algunos sistemas operativos que se utilizan en la carrera de Ingeniería de Computación. Así mismo, informó que estuvo presente en el acto uno de los creadores del sistema, Dennis Ritchie y, a partir de ahora, el Laboratorio Docente de Computación llevará su nombre.

3. El día 3-10-87, la Comisión de subvenciones, adjudicó las nuevas becas, para el año 1987-1988 que alcanzaron el número de 168.

Sobre el planteamiento de la delegación estudiantil, referente a la actualización del monto de las becas, se acordó que el Vicerrector Administrativo y la Comisión de Desarrollo Estudiantil estudien la posibilidad de actualización y su repercusión en el presupuesto de 1988.

4. El día 2-11-87, se inauguró la exposición de Arte Latinoamericano, donada a la USB por la Dra. Blanca Alvarez. El Vicerrector invitó a todos a visitar la exposición.
5. Anunció los siguientes nombramientos para integrar las comisiones de investigación del NUL: por el Departamento de Tecnología Industrial los profesores Jesús Yriarte, Jesús Teodoro Sánchez y William Colmenares; por el Departamento de Tecnología de Servicios, los profesores María Auxiliadora Andrade, José Roa y Guillermo Liscano; por el Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, los profesores Niurka Ramos, Alvaro Grazón y Javier Mauleón.


Ante las interrogantes de algunos Consejeros, sobre este punto del informe, el Vicerrector Académico explicó que esos nombramientos se hicieron de acuerdo al Reglamento del Núcleo Universitario del Litoral. Pero dejó claro que en cuanto a las políticas de investigación se refiere, estas son de competencia exclusiva del Consejo Directivo.

Seguidamente concedió la palabra al profesor Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria para informar y, a la vez, invitar a todos los Consejeros al acto de inauguración, el próximo viernes a las 12:00 m., de la "Clínica de Asistencia Jurídica" en el Barrio Ojo de Agua (Baruta), que prestará asistencia jurídica gratuita a las personas de ese sector. Este programa de Extensión, específicamente de la Coordinación de Relaciones

con la Comunidad, se hará conjuntamente con la Facultad de Ciencias Política y Jurídicas de la Universidad Central de Venezuela.

### III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. Por renuncia del presidente del jurado designado para conocer el trabajo titulado "INVESTIGACION EN ASESORAMIENTO Vs. EL SINDROME T.M.I. (Todo menos investigación) DE 1980 AL AÑO 2.000", presentado por la profesora ELIZABETH VALA RINO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Jacinto Vivas (presidente), Beatriz Rivera y María Luisa Pardo de Aguirre (miembros principales), José A. Puchi (suplente).
2. "CANCELACION DE RUIDO EN SEÑALES PERIODICAS UTILIZANDO UN FILTRO PEINE ADAPTIVO Y ESTIMACION DEL PERIODO USANDO EL METODO DE DECONVOLUCION DE ENTROPIA MINIMA", presentado por el profesor GERMAN GONZALEZ a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Luis Loreto (presidente), Orlando Moreán y William Nazaret (miembros principales), Giovanni De Mercato (suplente). 
3. "SISTEMA DECODIFICADOR DE SEÑALES MULTIFRECUENCIAS PARA DISCADO DIRECTO ENTRANTE", presentado por el profesor GIULIO BEVILACQUA a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Hernán Suárez F. (presidente), Gustavo Ruíz y Arturo Sancholuz (miembros principales), Giovanni De Mercato (suplente).
4. "ANALISIS DE SEÑALES MEDIANTE PROCESAMIENTO DIGITAL CON MICROCOMPUTADORES", presentado por el profesor CALOGERO BRUSCIANELLI a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Javier Bonet (presidente), Alexander Zambra no y Oscar Chang (miembros principales), Luis Alvarado (suplente).
5. "DISEÑO DE UN CIRCUITO AMORTIGUADOR MINIMO OPTIMO PARA INVERSORES TRIFASICOS, CON ENFASIS EN LAS APLICACIONES EN CIRCUITOS IMPLEMENTADOS CON DISPOSITIVOS RECTIFICADORES

CONTROLADOS DE APAGADO POR COMPUERTA (GTO), presentado por el profesor VICTOR GUZMAN a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Hernando Vigoya (presidente), William Kimberly y Ernesto Gramcko (miembros principales), Vincenzo Libretti (suplente).

6. "LOS EXTRANJEROS CON CARTA DE NATURALEZA DE LAS INDIAS, DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII", presentado por el profesor JUNA MORALES ALVAREZ a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Miguel Angel Burrelli Rivas (presidente), Pedro Reixach y Mario Briceño Perozo (miembros principales), Herman González Oropeza (suplente).

El Consejo Académico fue informado acerca de los veredictos aprobatorios sobre los trabajos de ascenso de los siguientes profesores:

1. Dosinda González, asciende a Agregado
2. Nelly Williams de Couderc, asciende a Agregado
3. Nicola Buonanno, asciende a Asociado (el ascenso académico del Prof. Buonanno, será efectivo una vez cumpla con lo pautado en el artículo 79 del Reglamento General de la Universidad).

#### IV. CONSIDERACION DE LA NORMATIVA DEL CNU SOBRE INGRESO DE PROFESORES AL PERSONAL ORDINARIO (Concurso de Oposición)

El Vicerrector Académico hizo una breve exposición en la cual enfocó la posición que sobre esta materia tiene el Equipo Directivo. Por una parte, para cumplir con la normativa del CNU, se podría aceptar que el concurso de credenciales se convierta en concurso de oposición, pero, sin que eso signifique el pase directo al escalafón sino que debe ampliarse, además, con los otros requisitos previamente establecidos, porque es primordial defender la experiencia que la USB tiene sobre el ingreso del personal académico; experiencia que por considerarla positiva queremos preservar. Agregó que el Rector en el seno del CNU hizo una exposición donde criticó, tanto el concurso de oposición como el artículo 222 que cuestiona nuestra ubicación escalafonaria. Así mismo, informó que como Vicerrector Académico en la oportunidad de asistir, junto con el profesor García Palomares a la Comisión Bilateral de Educación y Cultura del Congreso defendió con vehemencia la posición de la Universidad, sobre esa materia. Finalmente se acordó estudiar detenidamente la materia, tanto desde el pun-

to de vista académico como jurídico y se le pidió a los delegados profesoriales y estudiantiles que hagan consultas con sus gremios con el objeto de considerar en el próximo Consejo Académico la situación, a fin de llevar al Consejo Directivo una proposición concreta y consultada, porque dada su importancia, cualquier decisión que se tome debe hacerse por consenso.

**V. NORMAS SOBRE EL TRASLADO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION ORDINARIO, DE OTRA UNIVERSIDAD A LA USB.**


Después de considerar amplia y exhaustivamente el proyecto presentado por la Asesoría Jurídica y en vista de las observaciones de fondo que se le hicieron al mencionado proyecto, el Asesor Jurídico se comprometió a traer, para el próximo Consejo Académico, un nuevo proyecto de Normas sobre el traslado del personal docente y de investigación ordinario, de otra universidad a la USB, en el cual se tomarán en cuenta las observaciones de los Consejeros.

**VI. PUNTOS VARIOS**

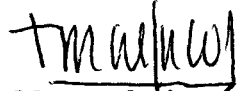
La profesora Nery Suárez, manifestó su inquietud y la de muchos profesores, por el último informe sobre evaluación, donde pareciera que los Jefes de Departamento podrían tomar medidas punitivas en base a esa información, cuando de todos es sabido que ese no es el espíritu con el cual se ha venido realizando este tipo de evaluación, ni responde a los acuerdos a los que se había llegado con la Asociación de Profesores, ni fue el espíritu de la Comisión nombrada por el Vicerrector Académico, ni es de lo que se ha hablado y acordado en el seno del Consejo Académico. Por tanto debe quedar claro que la evaluación que se viene haciendo es solo una parte de lo que debe ser la evaluación integral de la labor de un profesor en la USB.

El Vicerrector Académico, recogió la aclaratoria de la representante profesoral, pero considera que evidentemente se deben tomar algunas acciones correctivas a través de la recientemente creada, Unidad de Desarrollo Profesional y agregó, que la persona encargada de esta Unidad está tomando contacto con los Directores de División a fin de elaborar planes que conduzcan al mejoramiento del docente en aula.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Luis Loreto  
Secretario  
LL/MHM/lo.



  
Freddy Malpica Pérez  
Vicerrector Académico  
Presidente